



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 025 DE 19
(FEB. 9 1957)

Por el cual se hacen unos nombramientos y se declara insubsistente con nota de mala conducta otro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbrase interinamente al señor POLICARPO ARIZA, Maquinista Bulldozero, dependiente de la Secretaría Municipal de Obras Públicas, en reemplazo del señor Hipólito Castro, a quien se le concedió una licencia por Decreto No. 019 expedido por este Despacho el 1o. de Febrero del presente año.-

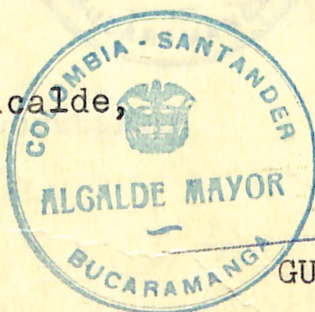
Art. 2o.- Nómbrase en propiedad Agente de la Policía Municipal, al señor JOSUE LEZMES, quien venía desempeñando dicho cargo en interinidad.-

Art. 3o.- Declárase insubsistente con nota de mala conducta, el nombramiento hecho al señor JORGE ENRIQUE PABON, para el cargo de Agente de la Policía Municipal y nómbrase en propiedad para reemplazarlo al señor SAUL RANGEL CANCELADO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 9 1957

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE

ctn.